

RESULTADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA UTAOC DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORSTAL Y MUNDO RURAL
(Apertura de sobre archivo único)

CONTRATO DE SUMINISTRO: SUMPE24073 SUMINISTRO DE CUCHILLAS DE CORTE PARA DESBROZADORAS EN TRABAJOS DE PREVENCIÓN DEL PLAN INFOEX.

Expediente nº	EXPEDIENTE Nº: PSU/2024/0000092342	Fecha de publicación en DOUE:	No procede	Fecha de la Sesión 1	27/09/2024
Importe de licitación (sin IVA)	59.475,00€	Fecha de publicación en PLASCP:	11/09/2024		
Importe estimado	59.475,00€	Fin de plazo de presentación de ofertas:	25/09/2024		
Clasificación	No procede	Hora fin de plazo:	23:59		

1º Resultado del acto de apertura del Sobre-archivo único y calificación de la documentación administrativa (Anexo I-B):

Nº	EMPRESAS	RESULTADO DEL ESTUDIO	RESULTADO FINAL
1	AGRONUTER, S.L.	CORRECTO	ADMITIDA
2	COMERCIAL LLANOS SA	CORRECTO	ADMITIDA
3	D.ANCOS MAQUINARIA SL	CORRECTO	ADMITIDA
4	JOSE CABRERA S.L.	CORRECTO	ADMITIDA
5	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	CORRECTO	ADMITIDA
6	SISTEMAS FERNANZ, S.L.	CORRECTO	ADMITIDA

2º Lectura de la oferta económica (Anexo I-A y Anexo 1-BIS):

Importe base de licitación (IVA excluido): 59.475,00 €

	EMPRESAS	CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA	
		OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	MEJORAS CUCHILLAS ADICIONALE (Máx. 40 uds.)
1	AGRONUTER, S.L.	44.687,50 €	40
2	COMERCIAL LLANOS SA	56.875,00 €	0
3	D.ANCOS MAQUINARIA SL	38.658,00 €	40
4	JOSE CABRERA S.L.	56.875,00 €	40
5	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	25.967,50 €	40
6	SISTEMAS FERNANZ, S.L.	47.450,00 €	40

Al encontrarse el precio del contrato determinado en precios unitarios, se procede a su comprobación con el siguiente resultado;

AGRONUTER, S.L.	UNIDADES TOTALES SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA excluido)
Cuchillas de triturar para montar en máquina Stihl FS550 y FS560 diámetro 320-2/20 mm. Ref.: 4000-713-395, Suministradas en maletines de 10 Uds.	3.250,00	18,30 €	13,75 €	44.687,50 €

COMERCIAL LLANOS SA	UNIDADES TOTALES SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA excluido)
Cuchillas de triturar para montar en máquina Stihl FS550 y FS560 diámetro 320-2/20 mm. Ref.: 4000-713-395, Suministradas en maletines de 10 Uds.	3.250,00	18,30 €	17,50 €	56.875,00 €

D.ANCOS MAQUINARIA SL	UNIDADES TOTALES SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA excluido)
Cuchillas de triturar para montar en máquina Stihl FS550 y FS560 diámetro 320-2/20 mm. Ref.: 4000-713-395, Suministradas en maletines de 10 Uds.	3.250,00	18,30 €	-----	38.658,00 €

JOSE CABRERA S.L.	UNIDADES TOTALES SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA excluido)
Cuchillas de triturar para montar en máquina Stihl FS550 y FS560 diámetro 320-2/20 mm. Ref.: 4000-713-395, Suministradas en maletines de 10 Uds.	3.250,00	18,30 €	17,50 €	56.875,00 €

SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	UNIDADES TOTALES SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA excluido)
Cuchillas de triturar para montar en máquina Stihl FS550 y FS560 diámetro 320-2/20 mm. Ref.: 4000-713-395, Suministradas en maletines de 10 Uds.	3.250,00	18,30 €	7,99 €	25.967,50 €

SISTEMAS FERNANZ, S.L.	UNIDADES TOTALES SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA excluido)
Cuchillas de triturar para montar en máquina Stihl FS550 y FS560 diámetro 320-2/20 mm. Ref.: 4000-713-395, Suministradas en maletines de 10 Uds.	3.250,00	18,30 €	14,60 €	47.450,00 €

Acuerdos de la UTAOC al acto de lectura y comprobación de las ofertas

La empresa (3) D.ANCOS MAQUINARIA SL, presenta oferta por tanto alzado, sin constar el precio unitario ofertado. Al tratarse de un único producto y estando determinado el número total de unidades a suministrar, los miembros de la Unidad técnica acuerdan esclarecer con una simple fórmula matemática el precio unitario ofertado por la empresa. Tras el cálculo efectuado ha sido imposible dilucidar el precio unitario cierto con dos decimales. Por tal motivo se acuerda dar por rechazada la oferta presentada por la empresa D.ANCOS MAQUINARIA SL y proponer su exclusión del procedimiento de licitación, tal y como se recoge en el Apartado 3 del PCAP y en el propio Anexo 1 (Modelo oferta económica);

- En caso de discordancia entre la oferta en precios unitarios y el total ofertado, prevalecen los precios unitarios.
- El precio unitario ofertado nunca podrá sobrepasar el precio unitario base de licitación, siendo excluidas las ofertas que lo superen.
- El precio unitario se ajustará a dos decimales.

Aplicados los cálculos establecidos para la fórmula "A" al 5% de temeridad cuando concurren cuatro o más licitadores, se ha apreciado que las ofertas presentadas por las empresas abajo relacionadas se encuentran en PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD al ser inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación. Dando cumplimiento al artº 149 de la LCSP 9/17, se requiere para que justifiquen la misma en los términos establecidos en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación. El requerimiento que será practicado expresamente a la empresa a través del módulo de licitación electrónica de la Plataforma de Contratos del Sector Público dando el plazo establecido de CINCO DÍAS HÁBILES, desde el envío de la notificación para su presentación a través de dicha Plataforma.

EMPRESAS	
5	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.

Los miembros de la mesa acuerdan publicar con suficiente antelación la fecha de la próxima sesión en la PLASCP.

<p>Para más información podrán dirigirse al Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Teléfono Secretaria: 924 170206 contratacion.gfmr@juntaex.es</p>	<p>En Mérida, a fecha de firma electrónica LA SECRETARIA DE LA UTAOC</p> <p>Rosa María Gómez Zazo</p>
--	---